



**Nombre de alumno: Damaris
Gabriela Pérez Santizo.**

**Nombre del profesor: JULIBETH
MARTINEZ GUILLÉN**

Nombre del trabajo: SUPERNOTA

Materia: NUTRICIÓN CLINICA

PASIÓN POR EDUCAR

Grado: 8

Grupo: A

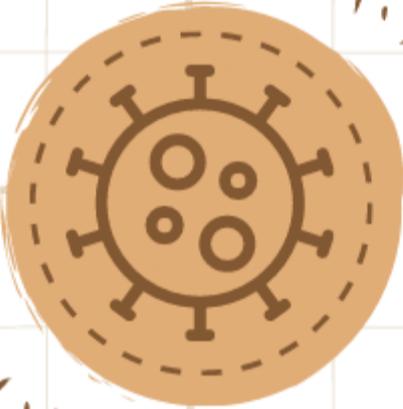
Comitán de Domínguez Chiapas a **22 DE ENERO DE 2023**

GENERALIDADES

NUTRICIÓN CLÍNICA

1. DEFINICIÓN DE NUTRICIÓN CLÍNICA

Disciplina que exige un abordaje a partir de un paradigma de complejidad creciente teniendo en cuenta que el estado nutricional de las personas. Su campo de acción va desde la prevención de los problemas nutricionales más frecuentes, al tratamiento de la enfermedad, y sus complicaciones.

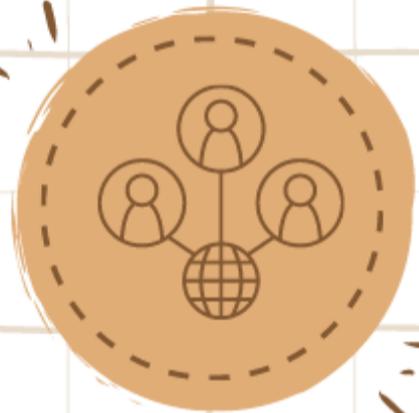


2. HISTORIA NATURAL DE LA ENFERMEDAD.

Es el curso de la enfermedad desde el inicio hasta su resolución.

Se delimitan claramente dos períodos:

1. Período prepatogénico
2. Período patogénico



3. EVALUACIÓN NUTRICIONAL.

Tiene como propósito final no sólo conocer la magnitud y distribución de los problemas de mala nutrición, sino determinar programas y políticas nacionales para corregir las situaciones encontradas.

La ADA la define como historias médicas, nutricias y de medicamentos; examen físico; mediciones antropométricas; y datos de laboratorio.



4. ELABORACIÓN DE EXPEDIENTES.

Un expediente clínico debe contener la historia clínico-nutriológica de un paciente que incluye antecedentes médicos, socioculturales y dietéticos, además de exploración física, mediciones antropométricas y pruebas de laboratorio del paciente.

(SURESTE, 2023)

Referencias

SURESTE, U. D. (2023). *plataformaeducativauds*. Obtenido de plataformaeducativauds:
<https://plataformaeducativauds.com.mx/assets/docs/libro/LNU/ac8d29687e2443317df1f08e254384f0-LC-LNU802%20PR%C3%81CTICAS%20EN%20%20NUTRICI%C3%93N%20CLINICAS%20I.pdf>